

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empleo, Investigación y Universidades
Universidad Politécnica de Cartagena

2332 Resolución R-348/20, de 4 de mayo, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena por la que se modifica la Resolución R-915/19, de 11 de noviembre, por la que se aprueba la Convocatoria del Procedimiento de Acceso a la Universidad para mayores de 40 años y las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años a celebrar en el año 2020.

Con la finalidad de salvaguardar los intereses de los estudiantes y evitar los perjuicios que puedan derivarse de la suspensión de plazos decretada por el estado de alarma, por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se considera conveniente establecer nuevas fechas concretas que resulten más beneficiosas para los estudiantes si se reanudasen los términos y plazos inicialmente previstos y actualmente suspendidos.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 1/2020, de 16 de enero del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (corrección de errores BORM de 5 de febrero de 2020), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado,

Resuelve:

Primero.- De conformidad con el art. 5 del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2020, por el que se adoptan medidas extraordinarias de adaptación normativa derivada de la situación del COVID-19, se modifica el Anexo II de la Resolución R-915/19, de 11 de noviembre, modificando las fechas de realización de las Pruebas de Acceso para Mayores de 25 y 45 años, que pasan a realizarse los días 29 de junio, 30 de junio y 1 de julio. Igualmente, y dentro del mismo Anexo II se modifica el calendario de las Pruebas, que queda como sigue:

Calendario

Del 3 al 11 de febrero: Formalización de la matrícula en la Unidad de Gestión Académica situada en Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n. (Rectorado - Edif. "La Milagrosa" - Ala Este), de 9:30 a 14:00 horas, excepto sábado día 8.

14 de febrero: 13:00 horas, Exposición de lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de Gestión Académica y en la página web de la UPCT

Del 17 al 19 de febrero. Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, en horario de 9:00 a 14:00 en el Registro General, Edif. "La Milagrosa"

21 de febrero: 13:00 horas, Exposición de Listas Definitivas de Admitidos y Excluidos en el Tablón de anuncios de Gestión Académica y página web de la UPCT

Realización de las pruebas

Día 29 de junio (lunes) TARDE:

15:15: Reunión del Tribunal.

15:30: Citación de alumnos

15:30-15:45: Control de asistencia

16:00-17:30: LENGUA CASTELLANA y LITERATURA.

18:00-18:15: Control de asistencia

18:15-19:45: FÍSICA, ECONOMÍA DE LA EMPRESA, BIOLOGÍA e HISTORIA DEL ARTE.

Día 30 de junio (martes) TARDE

15:30-15:45: Control de asistencia

16:00-17:30: COMENTARIO DE TEXTO.

18:00-18:15: Control de asistencia

18:15-19:45: MATEMÁTICAS, MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES, Y QUÍMICA

Día 1 de julio (miércoles) TARDE

15:30-15:45: Control de asistencia

16:00-17:30: IDIOMA

18:00-18:15: Control de asistencia

18:15-19:45: DIBUJO TÉCNICO, GEOGRAFÍA, GEOLOGÍA Y COINCIDENTES

8 de julio, 13:00 horas: Publicación de las calificaciones provisionales en el Tablón de anuncios de Gestión Académica y página web de la UPCT.

9, 10 y 13 de julio: Presentación de solicitudes de revisión en el Registro General Electrónico <https://sede.upct.es/infregistro.php>

16 de julio, 13:00 horas: Publicación de Notas definitivas de mayores de 25 años, en el RECTORADO, Edificio "La Milagrosa", en el Tablón de anuncios de Gestión Académica y página web de la UPCT, y citaciones para entrevistas de mayores de 45 que hayan superado los ejercicios de Lengua y Comentario de Texto.

20 y 21 de julio: Entrevistas con los mayores de 45 años que hayan superado los ejercicios de Lengua y Comentario de Texto.

22 de julio, 13:00 horas: PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS para mayores de 45 años, en el Tablón de anuncios de Gestión Académica y página web de la UPCT, la recogida de calificaciones se efectuará en Gestión Académica, planta baja, Ala Este del Edif. "La Milagrosa".

23 y 24 de julio: Solicitudes para ver los exámenes de 9:00 a 14:00 en el Registro General Electrónico <https://sede.upct.es/infregistro.php>. Posteriormente se citará a los solicitantes por correo electrónico.

Segundo.- Notifíquese al Coordinador de las Pruebas de Acceso a la Universidad, al Vicerrector de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes, al Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad, jefe de la Unidad de Recursos Humanos, y a la Jefa de la Unidad de Gestión Académica.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Cartagena, a 4 de mayo de 2020.—El Rector, Alejandro Díaz Morcillo.